



FACULTAD DE DERECHO

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL (ERASMUS Y CONVENIO) ENTRANTES

INFORMACIÓN GENERAL PREVIA A SU ESTANCIA EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

<https://www.us.es/internacional/oficina-welcome>

1º. INSCRIPCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La inscripción en la Universidad de Sevilla se solicita en el Centro Internacional:

Centro Internacional

(Avenida Ciudad Jardín, 20-22).

<https://internacional.us.es/centro-internacional>

movilidad@us.es

2º. LEARNING AGREEMENT – ELECCIÓN DE ASIGNATURAS

Una vez inscrito/a y admitido/a, el/la estudiante en el Centro Internacional, deberá **enviar el *Learning Agreement*, firmado por la Universidad de origen**, al correo electrónico de la Secretaría de la Facultad de Derecho encargado de la movilidad: secreder8@us.es

Asunto del Correo Electrónico: Learning Agreement Erasmus + Nombre y Apellidos estudiante + nº identificación

Desde la Secretaría del Centro se revisará el Learning Agreement y se devolverá al estudiante a través de correo electrónico, firmado por el Sr. Vicedecano de Internacionalización y Movilidad de la Facultad de Derecho.

No se firman Learning Agreement mediante la aplicación OLA (*Online Learning Agreement*).



FACULTAD DE DERECHO

Se comunica que los/as estudiantes de movilidad ERASMUS/Convenio **podrán matricularse de las siguientes asignaturas** que se imparten en el Centro:

- **Grado en Derecho:** Podrá matricularse de cualquier asignatura del plan de estudios **excepto todas las asignaturas de primer curso, las Prácticas Externas y el TFG.**
- **Grado en Criminología:** Podrá matricularse de cualquier asignatura del plan de estudios **excepto todas las asignaturas de primer curso, las Prácticas Externas y el TFG.**
- **Doble Grado en ADE y Derecho:** Asignatura 1860020 Derecho Internacional Público (IJUE), primer cuatrimestre.
- **Doble Grado en Derecho y en Finanzas y Contabilidad:** Asignatura 2290026 Derecho Internacional Público (IJUE), segundo cuatrimestre.

Elegirá las asignaturas, según el periodo de estancia en la Universidad de Sevilla:

- **Estancia durante el Curso Completo:** Asignaturas de primer cuatrimestre (C1), de segundo cuatrimestre (C2) y anuales (A).
En caso de movilidad de curso completo, podrá matricular hasta 3 asignaturas en Centros no Prioritarios. La matrícula de estas asignaturas se tiene que realizar en el Centro Internacional.
- **Estancia durante el Primer Cuatrimestre:** Asignaturas de primer cuatrimestre (C1).
- **Estancia durante el Segundo Cuatrimestre:** Asignaturas de segundo cuatrimestre (C2) y anuales (A).

Se informa que la matrícula de asignaturas anuales (A) por estudiantes cuya estancia coincida sólo con el segundo cuatrimestre, **no garantiza** la superación de la asignatura, especialmente en los casos en que el docente ha seguido un sistema de evaluación continua en el que se exige la presencia continuada de los alumnos en el primer cuatrimestre. Así pues, la elección de asignaturas anuales en estancias de sólo el segundo cuatrimestre queda bajo exclusiva responsabilidad del estudiante.

Es importante especificar el **código numérico** de las asignaturas en el Learning Agreement.

Puede consultar los códigos y asignaturas que puede seleccionar en el siguiente enlace:

<https://derecho.us.es/relaciones-internacionales/erasmusconvenio>

Los plazos de matrícula, ampliación y modificación vendrán determinados por el Calendario Académico oficial del curso.

Los cambios de grupo por ajustes de compatibilidad de horarios se realizarán siempre en el centro prioritario correspondiente.



FACULTAD DE DERECHO

Es responsabilidad del estudiante que su Acuerdo de Estudios (Learning Agreement), **coincida** con la matrícula real (última modificación de la misma). En caso de no coincidencia, deberá presentar un nuevo Learning Agreement para su estudio y, en si procede, firma.

El alumno/a podrá solicitar **modificación de estancia** mediante impreso firmado por los responsables de movilidad de origen y destino:

<https://derecho.us.es/index.php/impresos>

Sólo se permiten **2 cambios en el acuerdo de estudios** (uno por cuatrimestre).

3º. LLEGADA A SEVILLA

Deberá dirigirse al Centro Internacional para solicitar el **certificado de llegada**.

Asimismo, allí se matriculará de las asignaturas **que no corresponden** a los planes de estudios de la Facultad de Derecho.

Centro Internacional

(Avenida Ciudad Jardín, 20-22).

<https://internacional.us.es/centro-internacional>

movilidad@us.es

4º. MATRICULACIÓN/AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA EN LA FACULTAD DE DERECHO

Deberá formalizar la matrícula de las asignaturas propias de los planes de estudios de la Facultad de Derecho, en la **Secretaría del Centro**, en el periodo de matrícula ordinaria establecido en el Calendario Académico del curso académico correspondiente.

Para ello, cogerá **cita previa** en la ventanilla nº 5 (presencial): <https://institucional.us.es/cprevias>

En la secretaría se le facilitará una instancia, en la cual deberá especificar el código, el nombre y, al menos, tres grupos por orden de preferencia, de cada una de las asignaturas de las que se va a matricular.

IMPORTANTE: Las asignaturas y sus códigos de las que se va a matricular **deben coincidir** con las asignaturas del *Learning Agreement* firmado por las partes. La matrícula de las asignaturas que no corresponden a los planes de estudios de la Facultad de Derecho se realizará en el Centro Internacional.

Confeccione su **horario** teniendo en cuenta que para algunas asignaturas existen varios grupos y, por tanto, tiene que comprobar que no exista coincidencia horaria entre las asignaturas matriculadas.



FACULTAD DE DERECHO

IMPORTANTE: La admisión en una asignatura y/o grupo dependerá de la existencia de plazas vacantes.

Puede consultar los horarios en el siguiente enlace:

<https://derecho.us.es/docencia/horarios>

Para la **ampliación** de la matrícula, se realizarán los pasos 2º y 4º, en el periodo de ampliación de matrícula establecido en el Calendario Académico del curso académico correspondiente.

5º. FIN DE ESTANCIA:

El registro de entrada y salida del alumnado de movilidad se realiza en el Centro Internacional.

Una vez terminada vuestra movilidad, podéis descargaros el Transcript of Records con vuestras notas en la dirección **sede.us.es**→ Estudiantes→Certificado Alumnos Movilidad. Una vez que entres, tendrás que identificarte con tu uvus y contraseña y rellenar la primera vez que accedas los datos personales que soliciten. A continuación, podrás ver tu certificado sin firma para comprobar que está todo correcto, una vez comprobado podrás descartarte el certificado firmado.

Tened en cuenta que el TOR refleja la nota en el momento de la petición, por lo que **puede resultar incompleto hasta el cierre de actas**. Si pasada esa fecha detectáis alguna incidencia para descargaros las calificaciones contactad con el email incoming@us.es. Para discrepancia de notas contactad con vuestro Centro.